



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es
40 aniversario
1978-2018



CIRCULAR Nº25

ASUNTO: CONVOCATORIA ACREDITACIÓN

“ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK”

La Real Federación Española de Karate, a través de la Escuela Nacional de Preparadores, convoca el 7º curso para la obtención de la “**ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK**” (Anteriormente denominado “Acreditación de Coach RFEK”), a celebrar en el próximo viernes 18 de Mayo de 2018 en la localidad de Guadalajara con anterioridad a la realización del “Campeonato de España de Clubes 2018”. **Se comunicará con suficiente anterioridad el lugar de celebración del mismo.**

En este segundo año y **desde enero de 2018, la acreditación es obligatoria** para poder participar como coach en los Campeonatos de España Oficiales (Absoluto, Infantil, Clubes y Cadete/Junior/Sub-21), en las distintas Ligas Nacionales, y en cualquier campeonato organizado por la RFEK. Se convocarán diferentes cursos a lo largo de este año para que todos los entrenadores interesados puedan obtener su acreditación.

En la actualidad, el “**TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK**” que cuenta con el respaldo del Consejo Superior de Deportes, se encuentra incluido en la resolución provisional (del 28 de Febrero) del Programa FOCO (Formación Continua) para el período 2018-2020. A espera de resolución oficial de FOCO, procedemos a la 7ª convocatoria del curso.

Requisitos de acceso a la acreditación de coach e inscripciones

- 18 años mínimo.
- 1 DAN mínimo.
- Estar en posesión del título de Nivel I (Monitor) o superior.
- Licencia deportiva única correspondiente al año 2018.
- Las inscripciones deberán presentarse en la RFEK a través de su correspondiente Federación Autónoma por correo electrónico, antes del **viernes día 11 de Mayo de 2018.**
- Cuota de inscripción: **90 euros.**



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es
40 aniversario
1978-2018



- Los interesados deberán adjuntar la siguiente documentación
 - Fotocopia del título de Nivel I (Monitor) o superior por ambas caras (anverso y reverso si los tuviese).
 - 1 Fotografía actualizada tamaño carnet en formato digital.
 - Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa o anomalía, se les concederá un plazo máximo de 24 horas para resolverla, comunicándose al interesado por vía telefónica o correo electrónico.

La RFEK y DA se reserva el derecho a la cancelación del presente curso si no se llega a un mínimo de 15 inscripciones.

Objetivos de la acreditación

- Actualizar a los COACH de la Real Federación Española de Karate, sobre las últimas modificaciones reglamentarias en el ámbito nacional.
- Sensibilizar a los COACH de la RFEK sobre la importancia de la lucha contra el dopaje y estar al día en las nuevas formas de control.
- Actualizar al COACH de la RFEK sobre los últimos procedimientos de “queja formal” derivados de una situación administrativa incorrecta dentro de la competición.
- Informar al COACH de la RFEK sobre la “correcta uniformidad” en el ámbito de la competición, utilización de una indumentaria adecuada en finales y en el resto de eliminatorias.

Período de validez y funcionamiento

- El período de **validez será de 3 años** a contar desde el día posterior a la realización del curso y obtención de la acreditación.
- El Coach RFEK pasará a formar parte de la base de datos de la Federación Nacional, la cuál actualizará progresivamente su participación en competiciones oficiales de ámbito nacional.
- Con la consecución de la acreditación se otorgará al coach una “**Tarjeta de Campeonatos RFEK**” personal e intransferible, la cual irá sellando en persona en cada uno de los eventos en los que participe como entrenador actualizado.
- Para actualizar su acreditación pasado el período de 3 años, uno de los requisitos será la presentación de la “Cartilla de Campeonatos RFEK” con al menos **6 participaciones selladas** (En caso de algún intento de fraude verificado en el proceso de sellado de la cartilla, suplantación del titular de la misma, etc... la RFEK se reserva el derecho a la inhabilitación del coach por un período de 2 años desde el momento de la infracción).



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es
40 aniversario
1978-2018



Prueba escrita

Al finalizar la presentación de los contenidos, tendrá lugar una prueba escrita con 50 preguntas y diferentes opciones para su elección, será necesario superar esta prueba para obtener la acreditación de “**ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK**”. El examen escrito tendrá por tanto, carácter eliminatorio.

El lugar y horarios de celebración: El lugar de celebración pendiente de confirmación. El curso tendrá lugar en horario de tarde, desde las 17:00 horas hasta las 20:30 horas.

Horario detallado:

- 17:00 – 19:00 horas: Exposición de los contenidos.
- 19:00 – 19:30 horas: Período de aclaración de posibles dudas.
- 19:30 – 20:30 horas: Examen teórico. Se comunicará con la suficiente antelación sobre el lugar de realización del curso a todos los inscritos.

En Madrid, a 4 de Mayo de 2018

VºBº

El Presidente

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DAVID DEL BARRIO FERNANDEZ
Director Escuela Nacional de Preparadores

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE